



Diez marcos de oro

ORDENADO EN EL AÑO DE 1702  
DE 15 DE NOVIEMBRE

# Ordenado sanado 15 de Noviembre de 1702

En la M<sup>ta</sup> y muy leal Ciudad de Murcia y sala de las Casas  
 de la Corte sanado quince de Nov. Mill y setecientos y quatro, S<sup>ra</sup> M<sup>ta</sup> D<sup>na</sup> M<sup>ta</sup>  
 se juntaron a Camarada ordin<sup>a</sup>, Como lo acostumbran a hacer D<sup>no</sup> Carlos Gill y Salas,  
 Comendador de Culler en Orden del Juan Correa, delba Ciudad D<sup>no</sup> Felix Andres  
 D<sup>no</sup> Alonso Perez monte, D<sup>no</sup> Juan lucas Guil, D<sup>no</sup> Antonio de Rueda, D<sup>no</sup> Baltasar Fontes &  
 D<sup>no</sup> Juan salad D<sup>no</sup> Franz detores D<sup>no</sup> Franz manasso, D<sup>no</sup> Donaxio Yomo D<sup>no</sup> Anna  
 sandoval, D<sup>no</sup> Joseph Antonio Rocamora, D<sup>no</sup> Joseph detores, D<sup>no</sup> Luxemio de yeyes,  
 D<sup>no</sup> Pedro Joseph molina, y D<sup>no</sup> Seualtan de Luna Vez<sup>do</sup>  
 seyendo Patrono verrano Jurado =

Se suspendi la altura  
 del Pan =

En virtud de lo que se ha acordado en el punto agremiado como se examinae segun el  
 estado de los precios de trigo la Regencia hecha por los paxadores, con poder continuar a  
 marando a los precios y peso que aya aqui por la alteraz<sup>on</sup> de dicho trigo; Dio cuenta de es  
 tarie vendiendo en la M<sup>ta</sup> aviente y siete m<sup>rs</sup>, el del Camp  
 y aviente quatro e la de la cuarta; en aviente y siete m<sup>rs</sup>, el del Camp  
 de Aviente lo que parziere mas Conueniente = Thavimodo entendido, suspendi por ora  
 el vender, con la pretension de dicho sanadera =

Item: de abarato de  
 Azeite =

En virtud de lo que se ha acordado en el punto agremiado como se examinae segun el  
 estado de los precios de trigo la Regencia hecha por los paxadores, con poder continuar a  
 marando a los precios y peso que aya aqui por la alteraz<sup>on</sup> de dicho trigo; Dio cuenta de es  
 tarie vendiendo en la M<sup>ta</sup> aviente y siete m<sup>rs</sup>, el del Camp  
 y aviente quatro e la de la cuarta; en aviente y siete m<sup>rs</sup>, el del Camp  
 de Aviente lo que parziere mas Conueniente = Thavimodo entendido, suspendi por ora  
 el vender, con la pretension de dicho sanadera =

Con el fin de la  
 Seguridad del  
 abarato de azeite =

En virtud de lo que se ha acordado en el punto agremiado como se examinae segun el  
 estado de los precios de trigo la Regencia hecha por los paxadores, con poder continuar a  
 marando a los precios y peso que aya aqui por la alteraz<sup>on</sup> de dicho trigo; Dio cuenta de es  
 tarie vendiendo en la M<sup>ta</sup> aviente y siete m<sup>rs</sup>, el del Camp  
 y aviente quatro e la de la cuarta; en aviente y siete m<sup>rs</sup>, el del Camp  
 de Aviente lo que parziere mas Conueniente = Thavimodo entendido, suspendi por ora  
 el vender, con la pretension de dicho sanadera =

